



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 50173/2019

VISTO:

- La nota presentada por el alumno de la Carrera de Medicina, Sr. SANCHEZ, Jorge Ariel (DNI N°: 25.613.614) en la cual solicita eximirse de rendir el Examen de Reincorporación establecido en la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 1025/2011;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica de esta Facultad a fs.16 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, a fs. 11;
- El despacho de la Comisión de Enseñanza y o aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 05-02-2020;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar al alumno de la Carrera de Medicina, Sr. SANCHEZ, Jorge Ariel (DNI N°: 25.613.614), a eximirse de rendir el Examen de Reincorporación y autorizarla a continuar sus estudios durante el Ciclo Lectivo 2020.

Art. 2°: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

